



75545

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la

solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don Peregrin Gurrea Vidal, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia.

p o r

"DISPOSITIVO AUTOMATICO REGULABLE DE RETENCION DE TAPAS DE ESTUCHES".

///MC///

7554



MAY 1931

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 En la presente Memoria, se describe, tal como se indica en el enunciado, un dispositivo automático regulable de retención de tapas de estuches que permite a la parte móvil de dichos estuches mantenerse en posición elevada y en una determinada angulación.

15 En general todos los dispositivos mecánicos destinados a realizar un fin semejante están compuestos de dos piezas en forma de pletina o similar que se articulan entre si por uno de sus extremos mientras que por el otro quedan articuladas a su vez sobre las tapas y cuerpo de la caja, respectivamente.

20 Este dispositivo tan vulgamente utilizado en diversos estuches y en aquellos muebles dotados de una tapa que eventualmente ha de mantenerse abierta, adolecen de un defecto muy importante cual es que la referida tapa o elemento móvil solamente pueda adoptar una posición, determinada por la máxima extensión de las dos pletinas que se abren en un ángulo mayor de 180°.

25 El dispositivo que nos ocupa resuelve estas deficiencias al establecer que el elemento de regulación está integrado por una pletina que está fija preferentemente a la tapa o cuerpo móvil, cuya pletina está articulada en su unión a dicho elemento móvil, mientras que su extremo opuesto presenta un pivote saliente transversal. Este extremo de la pletina se oculta en un cajetin rectangular fijo a la parte no móvil del estuche, cuyo cajetin contiene una palanca, articulada por uno de sus extremos y obligada a adoptar una posición inclinada por la acción de un resorte. Esta palanca se encuentra centrada dentro del cajetin de manera que el pivote de la pletina articulada pueda
30

75545



MAY 1951

5

recorrer todo su perímetro libremente. La parte anterior o libre de la palanca está cortada en cuña para facilitar el desplazamiento vertical del pivote de la pletina, y sobre su borde superior presenta varias entalladuras o muescas cada una de las cuales supone una determinada posición de apertura del estuche a que se encuentra aplicado al dispositivo. El cajetín tiene su cara superior abierta según una ranura longitudinal que permite el libre desplazamiento de la pletina.

10

Los dibujos que se acompañan a la presente Memoria nos muestran el dispositivo en varias posiciones, pudiendo apreciarse en la figura 1ª, un frente seccionado del cajetín, adaptado a un estuche, a cuya tapa -1- está fijado un puente -2- al que se une la pletina -3- mediante un eje -4-. El cuerpo del estuche -5- recibe el cajetín -6- por cuya abertura superior -7- pasa la pletina para actuar sobre la palanca -8-.

15

La figura 2ª, nos muestra una vista lateral del dispositivo en la que se aprecia perfectamente su forma de trabajo. Puede verse como la palanca -8- está inclinada hacia abajo por la acción de un resorte -9- y que en su parte superior tiene unos entalles o muescas -10- en número variable, correspondiendo a las distintas posiciones que puede adoptar la pletina -3- para determinar el ángulo de apertura. El cajetín tiene sus extremos -11- dotados de orificios para paso de los tornillos de fijación. El eje -12- es el de giro de la palanca -8-. Esta palanca tiene su parte anterior -13- cortada en inclinación para permitir el deslizamiento del pivote -14- solidario del extremo inferior de la pletina -3-.

20

25

La figura 3ª, nos muestra un despiece de cada una de las partes que componen el dispositivo, cuyas referencias han quedado ya señaladas en las figuras anteriores.

30

De la descripción se desprende claramente su funcionamiento ya que cuando la tapa se eleva arrastra consigo a la pletina de tal manera que su pivote inferior -14- resbala por sobre la superficie

75545



5

10

15

del borde de la palanca -8-, hallándose esta inclinada hacia abajo mediante el resorte -9- que le obliga a que su extremo -13- cierre la separación habida entre la altura normal de la palanca y el fondo del cajetín. En estas circunstancias, el pivote -14-, se desplaza en íntimo contacto con el borde superior de la palanca -8- de tal manera que por gravedad va situándose dentro de cada una de las muescas, determinando la finalización de su desplazamiento una determinada posición de apertura. Cuando ha de cerrarse el estuche la tapa se abre lo suficiente para que el pivote se desplace más allá de la posición que ocupa la palanca y puede caer por la abertura que existe entre ésta y el tornillo de fijación del cajetín. Al cerrar la tapa el pivote -14- se desplaza por bajo de la palanca obligándole a elevarse cuando llega a su parte anterior, y una vez ha sobrepasado toda la palanca ésta vuelve a situarse en posición de trabajo para ofrecer al pivote su extremo inclinado y obligarle, en caso de apertura de la tapa a desplazarse por sobre el borde superior, como anteriormente se ha indicado.

20

Son muy notables las ventajas que este dispositivo ofrece toda vez que de una manera tan sencilla como la que se ha descrito se logra en la apertura de las tapas de los estuches una variedad de posiciones.

25

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

30

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Dispositivo automático regulable de retención de tapas de estuches, caracterizado porque, está constituido esencialmente

75545



MAY 1957

5

por un elemento de regulación integrado por una pletina que está fija a la tapa o cuerpo móvil del estuche y la cual está articulada en su unión a dicho elemento móvil, mientras que su extremo opuesto presenta un pivote saliente transversal que se oculta en un cajetin rectangular, fijo al cuerpo del estuche, cuyo cajetin contiene una palanca articulada por uno de sus extremos que está obligada a adoptar una posición inclinada por la acción continua que ejerce sobre ella un resorte, estando esta palanca centrada dentro del cajetin de tal manera que el pivote de la pletina articulada puede recorrer todo su perímetro libremente.

10

15

2º.- Dispositivo automático regulable de retención de tapas de estuches, caracterizado según la anterior reivindicación y porque, la parte anterior libre de la palanca está cortada en cuña para facilitar el desplazamiento vertical del pivote de la pletina, presentando sobre su borde superior unas entalladuras, cada una de las cuales supone una determinada posición de apertura del estuche a que se encuentra aplicado el dispositivo, ya que el cajetin tiene su cara superior abierta con una ranura longitudinal para permitir el libre desplazamiento de la pletina.

20

3º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "DISPOSITIVO AUTOMATICO REGULABLE DE RETENCION DE TAPAS DE ESTUCHES".

25

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquinas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de agosto de 1959

ALFONSO UNGRIA

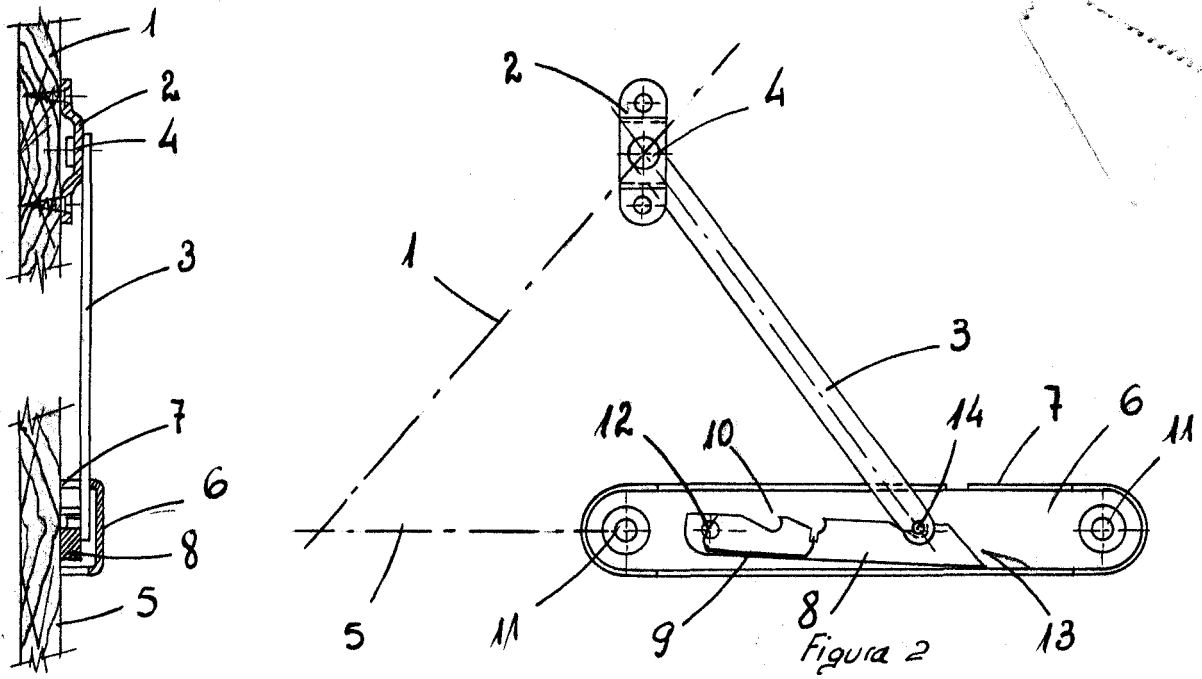


Figura 1

Figura 2

75545

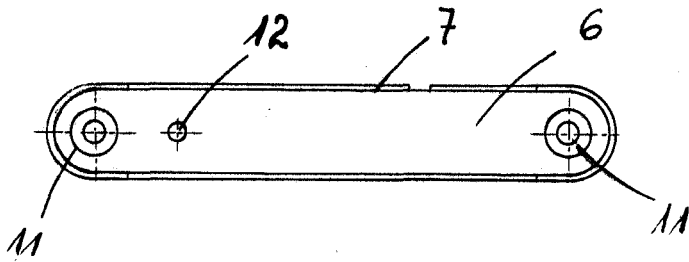


Fig. 3:

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 30 DE Septiembre. DE 1960
 ALFONSO UNGRÍA

Alfonso Ungria